

Guayaquil, Abril 30 de 1993

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD DE GUAYAQUIL

2 May 93 13 52

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

EXPEDIENTE Nº 9214-77

De nuestras consideraciones:

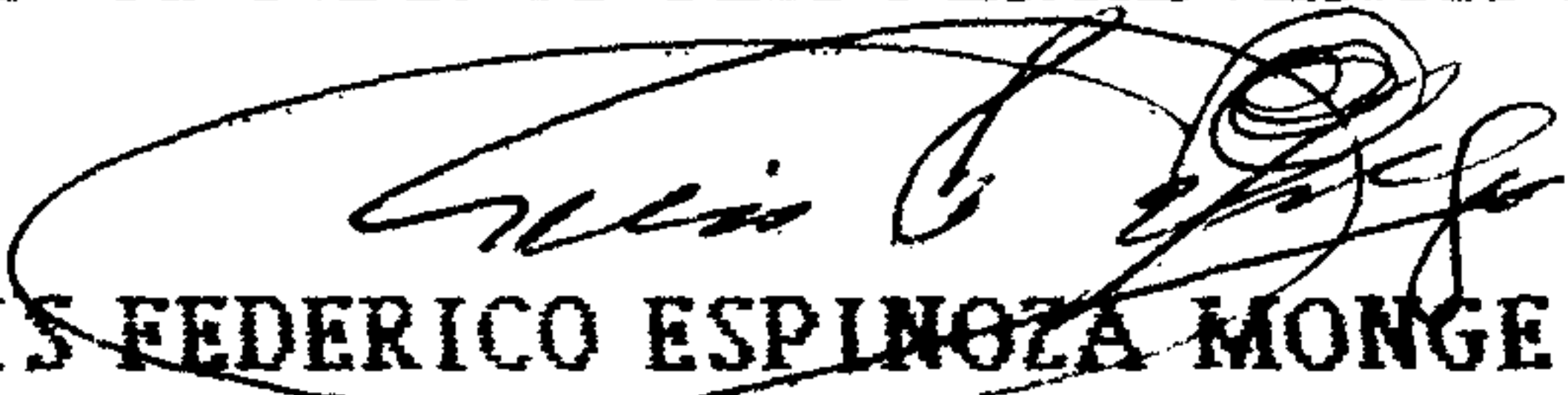
De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de acciones y Accionistas de la Compañía **LUIS F.ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.**, la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por la señora **INES GARATE DE ESPINOZA**, como Cedente, en beneficio de la señorita **ANGELA VALENCIA CALDERON**, en calidad de cesionaria, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

TITULO Nº	ACCIONES Nos.	VALOR S/.
29	43	10.000

La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. Siendo la Cedente de estado civil casado, habiendo realizado la presente cesión con la anuencia de su cónyuge Sr. **LUIS FEDERICO ESPINOZA MONGE**, de acuerdo a lo dispuesto con el Art 181 del Código Civil vigente.

Muy atentamente

p. LUIS F.ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.


LUIS FEDERICO ESPINOZA MONGE
GERENTE GENERAL